



A LA MESA DEL CONGRESO

El diputado Ignasi Candela Serna (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente **pregunta al Gobierno**, solicitando su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Europa acaba de reclamar a España a elaborar un plan de acción nacional y medida para frenar la explotación laboral.

Según reza el diario *El Periódico*: “La ausencia de un plan de acción nacional que cubra esta forma de tráfico y la falta de una estrategia de investigación y datos son causa de preocupación”, subrayan. Es más, informes que han recibido apuntan a que hay casos de explotación laboral que han sido retirados por la fiscalía y las víctimas enviadas de vuelta a sus países de origen. “La ausencia de juicios de este tipo de tráfico puede deberse a las dificultades en la investigación pero también a falta de experiencia y concienciación”, apunta. En el caso del sector doméstico, según el INE hay 700.000 personas trabajando en este ámbito de las cuáles 126.000 seguían sin estar cubiertas por la legislación de 2012.

Por todo lo expuesto, D. Ignasi Candela Serna, diputado de Compromís, formula al Gobierno la siguiente **pregunta**, solicitando su respuesta por escrito:

«¿Qué medidas tiene previstas el gobierno para combatir esta amenaza?»

En el Congreso, a 20 de junio de 2018.

Ignasi Candela Serna

DIPUTADO DE COMPROMÍS